



# Ayuntamiento de Encinas Reales (Córdoba)

## DECRETO DE ALCALDÍA N.º 75/2.016.

**DESIGNACIÓN DE VOCALES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA CALIFICACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS PARA LA ADJUDICACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE BAR – RESTAURANTE DE LA CASETA MUNICIPAL DURANTE LAS FIESTAS Y FERIA DE SAN MIGUEL, DEL 21 AL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2.016.**

Visto el Pliego de Condiciones para la adjudicación, mediante procedimiento abierto, de la prestación del servicio de Bar – Restaurante de la Caseta Municipal durante las Fiestas y Feria de San Miguel, del 21 al 25 de septiembre de 2.016, aprobado por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 12 de agosto de 2.016.

Esta Alcaldía, de conformidad con las atribuciones conferidas por los Arts. 21.1 de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, 24 h) del Real Decreto Legislativo 781/1.986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local y 41.10 del Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Cláusula X del citado Pliego de Condiciones, ha tenido a bien dictar **DECRETO** con las siguientes disposiciones:

**PRIMERA.-** Nombrar VOCALES de la Mesa de Contratación para calificación y selección de las proposiciones presentadas para la adjudicación, mediante procedimiento abierto, de la PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE BAR – RESTAURANTE DE LA CASETA MUNICIPAL DURANTE LAS FIESTAS Y FERIA DE SAN MIGUEL, DEL 21 AL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2.016, a quienes a continuación se indican:

- D.<sup>a</sup> ROSA MARÍA ARREBOLA PINO (P.S.O.E.-A.).  
(Concejal/a Delegado/a de Festejos).
- D.<sup>a</sup> MARÍA DOLORES CAMPOS ALGAR (P.S.O.E.-A.).
- D. MANUEL CAMPOS GONZÁLEZ (P.S.O.E.-A.).
- D. JOSÉ LUÍS YERÓN ESTRADA (Secretario – Interventor).

**SEGUNDA.-** Nombrar SECRETARIO/A de la Mesa de Contratación a D.<sup>a</sup> MARÍA TERESA ROLDÁN REINA, Administrativo de este Ayuntamiento.

**TERCERA.-** La referida Mesa de Contratación se reunirá el próximo día 12 de septiembre de 2.016, a las 14,00 horas.

**CUARTA.-** Notificar la presente resolución a los Vocales designados, para su conocimiento y efectos.

Dado en Encinas Reales por el Sr. Alcalde – Presidente, ante el Secretario de la Corporación, a nueve de septiembre del año dos mil dieciséis.

EL ALCALDE;



Ante mí:  
EL SECRETARIO;